



INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Banco Pastor, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados (en adelante estados financieros) adjuntos de Banco Pastor, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo semestral terminado en dicha fecha, todos ellos resumidos y consolidados, e incluidos en la información financiera semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la elaboración y firma de los estados financieros del Grupo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo correspondientes al primer semestre del 2011 adjunto se han elaborado adecuadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que les resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, los citados estados financieros no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Pastor, S.A. consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo y de los que no forma parte, así como la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los mencionados estados o documentos contables incluidos en la información financiera semestral del ejercicio 2011 a los que se refiere el primer párrafo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Pastor, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo
Socio – Auditor de Cuentas

28 de julio de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*